

# Comunicado de Prensa No. 049

27/03/2026



En Popayán, Durante Semana Santa la DIAN realizará jornadas de control y cobro.

**Popayán, 27 de marzo de 2026.**

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) a través de su seccional en Popayán, llevará a cabo una jornada integral de gestión de cobro y promoción de alivios tributarios los días 1 y 2 de abril de 2026, dirigida a contribuyentes ubicados en sectores de alta afluencia de turistas y visitantes, como restaurantes, hoteles, gastrobares y estaciones de servicio.

Esta iniciativa constituye una oportunidad para que los contribuyentes regularicen su situación fiscal y accedan a los beneficios establecidos en el Decreto 240 del 12 de marzo de 2026, que contempla reducciones en sanciones e intereses, facilitando así el cumplimiento de las obligaciones tributarias en mora.

Durante esta jornada, un equipo de 12 funcionarios del área de recaudo y cobranzas realizará visitas personalizadas en las que se informará a los contribuyentes sobre sus deudas vigentes, brindando orientación directa para promover el pago oportuno y el aprovechamiento de los alivios disponibles.

De manera complementaria, otros 17 funcionarios pertenecientes a la dependencia de fiscalización y liquidación tributaria desarrollarán acciones de control orientadas a verificar el

cumplimiento de la obligación de expedir factura electrónica de venta. Estas actividades se concentrarán en sectores estratégicos de Popayán, especialmente, en el sector histórico y en zonas de alta concurrencia turística, incluyendo establecimientos como hoteles, restaurantes, cafeterías y gastrobares.

*"El objetivo de estos controles es fomentar el incremento en la facturación formal, a través de una actividad que se extenderá hasta el viernes santo, con visitas de control a cerca de 50 establecimientos comerciales, lo que se traduce en mayores niveles de ingresos reportados y, en consecuencia, en un fortalecimiento del recaudo de impuestos como Renta, IVA e Impuesto Nacional al Consumo"* afirmó el director Seccional de Impuestos y Aduanas de la DIAN en Popayán, Jose Giovanni Daza.

La DIAN reitera su invitación a los contribuyentes para que aprovechen los beneficios vigentes, cumplan con sus obligaciones tributarias y contribuyan al fortalecimiento de la cultura de la legalidad y la sostenibilidad fiscal en la región.

Fin del comunicado.

Descargue [aquí](#) el Comunicado de Prensa